18/11/2019

«La intención es establecer una cultura del compliance en Galicia»

Juristas se unen para formar un colectivo que vele por el cumplimiento del Código Penal en la empresa



La Asociación Gallega de Compliance (Agacom) ya está en marcha desde el pasado 14 de octubre. Su secretario, el abogado coruñés Rubén Veiga, explica la filosofía de este nuevo colectivo.

—¿Qué es el compliance?

—Es un conjunto de procedimientos y buenas prácticas adoptados por las organizaciones para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales a los que se enfrentan y establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos. Es de obligado cumplimiento para que las empresas, por ejemplo, cumplan con el Código Penal y eviten cualquier irregularidad.

—¿Qué es Agacom?

—Es una asociación sin ánimo de lucro. Su vocación es coadyuvar a que en Galicia se implante una cultura de compliance, en el sector privado y en el público, a través de una asociación que aglutine personas y entidades de todos los sectores. Existen otras asociaciones en la materia a nivel nacional, pero su lejanía y desconocimiento del tejido gallego les hace ser poco operativas en Galicia. Por eso queremos ser la Asociación de todos los gallegos con interés en esta materia.

—¿Cuáles son sus fines?

—Entre los mismos, contribuir al desarrollo, fomento, promoción y difusión del compliance o Cumplimiento Normativo en todos sus ámbitos, bajo el compromiso de la calidad y la ética, en el ámbito territorial de Galicia, siendo el instrumento apropiado para la investigación, análisis, innovación, formación y desarrollo del mundo compliance y de las materias relacionadas con el mismo, en todos sus ámbitos. Asimismo desarrollar una certificación de calidad en materia de compliance y fomentar el conocimiento y su puesta en valor en administraciones públicas, entidades y compañías de todo tamaño y sector, y su relación con el gobierno corporativo, la ética y la responsabilidad social corporativa.

—¿Qué ventajas tiene para las empresas implementar programas de compliance?

—Aunque aproximadamente el 98 % de las empresas gallegas son Pymes, las ventajas son comunes para todo tipo de negocio empresarial, desde la reducción o eliminación de la responsabilidad legal en todos los ámbitos de la empresa (penal, tributario, administrativa, entre otras) al demostrar que dispone de los medios y sistemáticas adecuadas en la gestión del cumplimiento normativo, facilitar la detección de malas praxis de directivos y empleados, mejoras organizativas y de control interno o ventaja competitiva en licitaciones públicas y mejora de la imagen de la empresa, entre otras.

Fundada por juristas, empresarios, catedráticos y funcionarios

La Asociación Gallega de Compliance está presidida por Alberto García Ramos, y nace con el objetivo de contribuir al desarrollo, fomento, promoción y difusión del compliance en Galicia, bajo el compromiso de la calidad y la ética; y con la firme intención de establecer una cultura de compliance en las empresas, las administraciones y la sociedad en general, y difundir el cumplimiento del Código Penal en esta materia», según sus estatutos.

Está integrada por Alberto García Ramos, Rubén Veiga, Juan Pablo Lerena, Alejandro Padín, Verónica Suárez o Juan Manuel Sánchez Padrós; y catedráticos de Derecho como Ángel Fernández-Albor, Cesar García Novoa o Miguel Abel Souto.

Fuente: La Voz de Galicia

https://www-lavozdegalicia-es.cdn.ampproject.org/c/s/www.lavozdegalicia.es/amp/noticia/coruna/coruna/2019/11/04/intencion-establecer-cultura-compliance-galicia/00031572892654089461862.htm